



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2023.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día tres de agosto de dos mil veintitrés, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D^a. Lucía Yeves Leal, D^a. María Presentación Aguilera Crespillo, D. Juan Olea Zurita, D^a. Aurea Peralta González, D^a. Yolanda Peña Vera, D^a. María Luisa Robles Salas, D^a. Rosa María Balbuena Gómez y D. José Miguel Muriel Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor Adjunto D. J. M. P.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de los presentes, la urgencia de la sesión y se justifica la misma en la premura con la que han de ser iniciados los contratos que se presentan.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Servicio para la instalación de malla anti-aves en el ascensor panorámico de “El Muro””.

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de “SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DE MALLA ANTI-AVES EN EL ASCENSOR PANORÁMICO DE “EL MURO””, por la cantidad de 5.454,00 € más 1.145,34 € de IVA, a CRISTALERÍA COSTASUR, SL.”

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Servicio para eliminar el carril bus en la Av. Antonio Machado mediante fresado y posterior pintado de línea continua”.

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO. La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de “SERVICIO PARA ELEMINAR EL CARRIL BUS EN LA AV. ANTONIO MACHADO MEDIANTE FRESADO Y POSTERIOR

PINTADO DE LÍNEA CONTINUA" por la cantidad de 14.990,50 € más 3.148,85 € de IVA, a SÉTYMA MEDIO AMBIENTE, S.A.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.